

HECHO ESENCIAL

PESQUERA ITATA S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 0415

Santiago, 29 de Abril de 2010.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas de la sociedad anónima abierta denominada PESQUERA ITATA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida Presidente Riesco N° 5711, piso 12, oficina 1201, Comuna de Las Condes, paso a comunicar a usted la siguiente información esencial **respecto de la sociedad**, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de mi representada celebrada con fecha 28.04.2010, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó el Balance General de la Compañía y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31.12.2009;
- b) Se acordó el pago de los siguientes dividendos en dinero: b.1) Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N° 36, de USD 0,00594715.- por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31.12.2009;
- b.2) Dividendo definitivo eventual N° 37, de USD 0,0044599.- por acción, con cargo a las utilidades acumuladas en la reserva patrimonial "resultados retenidos".

Los demás antecedentes e informaciones respecto de los dos dividendos recién dichos los estamos informando a usted por carta de esta misma fecha conforme lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

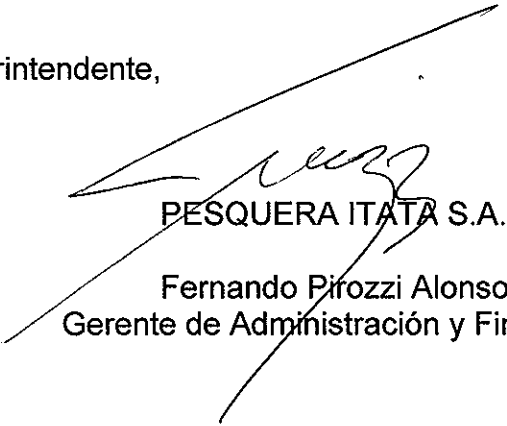
- c) Fueron designados como Directores de la compañía por un período estatutario de 3 años, los señores Juan Bilbao Hormaeche, Juan Carlos Cortés Solari, Sergio de la Cuadra Fabres, Francisco Pérez Yoma, Jorge Sarquis Menassa, Rodrigo Sarquis Said y Sergio Sarquis Menassa.

De los Directores recién dichos, don Juan Carlos Cortés Solari fue elegido como y tiene el carácter de Director Independiente conforme las normas del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas.

d) Se fijó la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y el presupuesto anual de este último;

e) Se designó a la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio 2010.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



PESQUERA ITATA S.A.

Fernando Pirozzi Alonso
Gerente de Administración y Finanzas

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile,
Bolsa de Valores de Valparaíso